

Todos los días menos los lunes: en este día se dá un pliego de 32 páginas de novelas escogidas. Oficinas de LA EMANCIPACION, calle de las Veneras, núm. 6, principal.—Se reciben anuncios á precios convencionales.

LA EMANCIPACION,

PERIODICO LIBERAL DE LA MAÑANA.

DIEZ REALES en Madrid: CATORCE en provincias, y por tres meses CUARENTA. En Ultramar SESENTA rs. el trimestre. Para la suscripción se admiten libranzas dirigidas francas de porte, al administrador del periódico.—No se reciben sellos.

AÑO 1.º

SABADO 12 DE MAYO DE 1855.

NÚM. 10.

No se reduce todo el interés general de un pueblo á la política; hay tambien otros asuntos que llaman tanto, ó mas la atención, que las cuestiones de esa ciencia, siquiera sean las mas prácticas, y si el pueblo conociera bien la importancia de la que va á ocuparnos, la colocaría siempre en primer lugar.

Nos referimos á la salud pública. Estamos dispuestos á dar á conocer á nuestros lectores cuanto interesa al país la administración, que cuida de la higiene, y de que males graves puede ser inagotable manantial el descuido de tan importante ramo. Por eso la ley de sanidad nos dará margen á llenar nuestras columnas de reflexiones detenidas acerca de la trascendencia de algunos de sus artículos.

Hoy nos vamos á concretar á la cuestión del cólera, porque los ánimos están alarmados, sobremanera alarmados, á consecuencia de esos indiscretos rumores que circulan de labio en labio, á impulsos del miedo, de la ligereza, de la tendencia innata en muchos á exagerar, á dejar impresión fuerte en el ánimo del que los escuchan, y á dar por cierto y seguro lo que otros les han comunicado como probable ó conjetural. Hay caracteres que no se avienen con lo sencillo, vulgar, comun y dudoso ó incierto; tienen instintiva necesidad de complicación, de maravilla, de novedad extraordinaria y de afirmaciones rotundas.

Hay gentes que, si no son las primeras en dar una noticia en un corro, café ó tertulia, la modifican por sí y ante sí, para darle novedad ó atractivo, y si encuentran incrédulos, observadores que les pongan alguna dificultad para aceptar lo que notifican, citan autoridades, á personas que den fe, que impongan por sus circunstancias, y si los oyentes son recalcitrantes, refractarios á estos golpes del amor propio ofendido, se citan al fin los noticieros de esta laya así mismos, como testigos oculares del hecho, aun cuando sea mentira; porque su amor propio quiere el triunfo momentáneo, y esperan que dándose ellos por testigos, asegurando que lo han visto, nadie se atreverá á decirles que mienten, como no se olviden todas las conveniencias sociales.

Todos los rumores falsos que circulan sobre diferentes cosas tienen siempre este movimiento. ¿Cómo habia de faltar á los que vuelan sobre el cólera que ya ha estallado en Madrid? Aquí dice uno que parece que ha habido casos; otro que lo oye, suprime el parece y afirma que los ha habido; otro no solo lo afirma, sino que ya determina el número de invadidos; otro cree que es poco decir seis ó diez, y salta de las unidades á las decenas; otro sospecha que, cuando se confiesa que ha habido veinte, habrá al menos cuarenta, y así va creciendo y adulterándose la noticia funesta y alarmante, hasta tomar absurdas y monstruosas proporciones, á la manera del alud, que empieza desprendido de un pico de la montaña, como una nuez, y acaba por ser una mole de nieve que derriba pueblos enteros.

Por eso aplaudimos los partes oficiales de la autoridad; porque así se tiene un dato positivo, que corta de raíz todos esos embustes y exageraciones, vivas y palpitantes siempre á la sombra de la incertidumbre en que está una población invadida por un mal epidémico que asusta.

La prueba práctica de esta ventaja la tenemos sin salirnos de la corte. Cuando en setiembre del año pasado se declaró el cólera en Madrid, el gobernador civil daba parte todos los días al vecindario de los casos ocurridos, y apenas se vieron sus partes, la alarma, que ya cundia, que ya dominaba á todos, se convirtió, no solo en tranquilidad de espíritu, sino en hilaridad, en motivo de bromas y de su-

posiciones no muy favorables á los facultativos. Empeñose el público en no creer al gobernador civil, ó en tenerle por dupe de los profesores subvencionados para el servicio público de los coléricos, y nadie pensó ya en salir de la corte.

Los que habian marchado á baños, ó recelosos de los sucesos políticos, fueron volviendo sin temor. Siete u ocho casos, cuatro ó cinco muertes, reduciéndose casi á eso el estado sanitario de la villa, hubieron de parecer á todos tan insignificantes, que ya nadie se preocupó del cólera. Los noticieros perdieron la partida; no podian sacar fruto alguno de sus maravillosas disposiciones á exagerar y espantar á la gente asustadiza y sencilla.

Esa tranquilidad de espíritu general y el cuidado que cada familia tuvo de atemperarse y guardar buen régimen, igualmente que la actividad de la administración para atajar el mal en su principio, nos dieron el resultado mas honroso; el cólera pasó por Madrid sin haber hecho los estragos que en la Coruña, Barcelona y Alicante, donde el terror, el abandono y el desorden fueron aliados mas mortíferos que la misma epidemia.

Ahora que la autoridad ha callado, que no nombra facultativos para asistir á los coléricos, que no establece hospitales particulares para ellos, que no ha dado hasta ayer señal alguna de que el cólera nos haya vuelto á invadir, el espanto corre, la alarma cunde, y los noticieros se están bañando en agua rosada, como se dice vulgarmente; se despachan á su gusto, como diría cierto escritor, bien conocido de todos.

No sabemos á punto fijo lo que hay acerca de esa enfermedad que tanto aterra á los tímidos; no tenemos ningun dato fehaciente para creer que es un hecho su desarrollo general; y como no los adquiramos despues de escritas estas líneas, antes nos inclinaremos á pensar que hay mas exageración que realidad en todo cuanto se susurra sobre el cólera.

Hemos preguntado á varios facultativos de los que mas clientela tienen en la corte, y nos han contestado que en la villa no han visto nada; ni casos de cólera asiático, ni esporádico ó del país, ni casos sospechosos por algunos síntomas parecidos.

A la vista tenemos un periódico de medicina, *El Iris*, redactado por profesores, alguno de ellos facultativo del Hospital general, y en su boletín del cólera dice estas terminantes palabras: «En Madrid tambien han aparecido algunos casos sospechosos, que han sido trasladados al hospital, de los cuales y de las observaciones que vamos recogiendo daremos cuenta en nuestro número inmediato.»

En otro artículo, que lleva por epigrafe *Lo de siempre*, se queja nuestro colega médico de que el público culpase á los facultativos, por haber declarado el año pasado el desarrollo del cólera, y por limitarse en la actualidad á decir que solo son sospechosos los casos ocurridos.

De todo lo cual se colige que hasta ahora mas motivos tenemos para creer que es mas el ruido que las nueces, aunque el gobierno haya declarado oficialmente que está otra vez entre nosotros el terrible huésped del Ganges.

Sea lo que fuere, y hasta admitiendo que el cólera se haya manifestado en Madrid, no creemos que se tenga fundamento para tanta alarma. Tranquilícense los madrileños, tomen sus precauciones respecto al régimen; pongan de su parte cuanto esté á sus alcances, y todas las probabilidades estarán á favor de su salud.

Una constante experiencia sobre epidemias ha probado que esas precauciones evitan los estragos de un mal pesti-

lencial, y hasta en los mismos invadidos, atenúa sus fueros.

Nada se sabe de positivo acerca de las causas del cólera, ni de las disposiciones individuales que le llaman. Mas en medio de esa ignorancia, hija de la dificultad casi siempre invencible que acompaña al estudio de las causas de ciertos fenómenos fisiológicos, es un hecho que quien menos brechas abre al ataque de todo mal comun, por medio de una atinada observancia de los preceptos higiénicos, tiene tambien á su favor todas las probabilidades de ser preservado de un mal epidémico cualquiera que sea.

Eso y acudir pronto á cualquiera indisposición que se presente, en especial en el estómago evitará en la inmensa mayoría, ya que no en todos, sino el mal, su virulencia.

Es un error creer que no hay remedios contra el cólera. Los hay como contra todas las enfermedades graves, pero como contra estas enfermedades no los hay absolutos y siempre eficaces. ¿De qué enfermedad no se muere la gente? ¿Cuántos no mueren de pulmonía? ¿Y se dirá por eso que no hay remedios contra esta enfermedad?

Las dolencias del hombre tienen sus periodos, y si la curación no es posible en el mas avanzado, lo es en otros cuando se llega á tiempo y no hay errores en la administración de los medios curativos.

Esos casos de los hospitales, que casi siempre van seguidos de la muerte, se espíen ya por el estado en que llegan los enfermos al establecimiento benéfico, ya por las circunstancias de aquellos.

En España hay horror al hospital; hasta las gentes mas desvalidas prefieren morir en un sótano ó en una bohardilla que acogerse á un establecimiento de beneficencia pública. Cuando les llevan, ya casi son cadáveres en especial si el mal es epidémico.

Por otra parte se desdican los pobres de una manera lamentable, ya porque no conocen la trascendencia de ese descuido; ya porque comen mal, escasamente, están mal abrigados, habitan sitios mal sanos; ya porque, necesitando el trabajo para ganarse la subsistencia y los alimentos ó licores para tener fuerzas, les es poco menos que imposible cuidarse á tiempo y conjurar los estragos que hace en ellos una epidemia. Hasta ahora la mayoría de los casos sospechosos que ha habido, segun nuestros informes, son la gente de esa especie y por lo mismo confirman cuanto acabamos de afirmar.

Persuádanse nuestros lectores de estas verdades y se tranquilizarán. No duden que el sosiego del ánimo y el buen régimen siempre necesarios para estar sanos, lo son mas en tiempos que esté reinando una constitución meteorológica capaz de alterar la salud á un gran número de personas. Si no se guarda régimen y hay desarreglos se atribuyen al mal reinante y si el espíritu está agitado, no se sosiega, no se duerme, se come mal, hay indigestiones y el que estando sano tiene aprehension como diez, en cuanto esté indispuerto, esa aprehension crece como ciento y puede influir notablemente en los progresos de la enfermedad.

Fije el público la atención en estas observaciones que nos dicta el deseo del bienestar comun y no se arrepentirá de haber seguido nuestros consejos.

Escrito el artículo que precede sobre rumores de la aparición del cólera, hemos visto la *Gaceta* del gobierno, que ya no nos deja duda alguna. Sin embargo, quedan en pie nuestras principales reflexiones, y esa misma declaración

oficial viene á confirmarlas; puesto que el número de invadidos no llega al que se iba asegurando y que hasta ahora sucede lo que el año pasado.

Nos alegramos de que el gobierno de conocimiento al público de lo que pasa, por las razones indicadas en nuestro artículo anterior.

Uno de nuestros colegas dice lo siguiente:

«En LA EMANCIPACION de ayer se leen los párrafos que siguen, y que debemos reproducir como prueba de lo que avanzan, bajo el imperio de las doctrinas progresistas, los ataques directos y desembozados contra la religion. Debemos ocuparnos de ellos con detenimiento, y lo haremos otro dia. Entretanto, hé aqui los párrafos de dicho periódico, en cuya publicación creemos que no hay peligro alguno, pues por fortuna se estrellan sus doctrinas contra el buen sentido y la sensatez del pueblo español.»

Aquí copia nuestro cofrade los párrafos que dirigimos á los que trataron de solemnizar el aniversario de las víctimas de mayo de 1848, dejándose, sin embargo, en el tintero, ó por mejor decir, olvidando la tijera otras líneas que acaban de esplanar nuestras ideas y nuestro verdadero pensamiento; conducta que, á la verdad, no deja de sorprendernos, porque cuando se trata de combatir una opinion, es necesario no mutilar los párrafos en que está consignada; de lo contrario, es muy fácil estraviar los ánimos y se da lugar á que no se crea en quien tal hace tanto amor á la verdad y á la buena fé como se necesita siempre que se discute.

Basta la simple lectura de las líneas transcritas para advertir que nuestro colega esta fuera de la razon y de la justicia suponiendo que hemos dirigido ataques desembozados á la religion. Siempre ha sido la religion una cosa por esencia diferente de la intervencion del clero en los actos puramente civiles: nada tiene que ver lo uno con lo otro. Nosotros deseamos que, así como ha cesado esa intervencion en otros actos cívicos, en los cuales en otros tiempos el clero desempeñaba el primer papel, sin que por eso se dé la religion por atacada, se haga otro tanto respecto del que ha motivado nuestro artículo y la contestación á que replicamos.

Nosotros no hemos atacado nunca ni atacaremos jamás la religion, porque es demasiado respetable para nosotros. Lo que si estamos dispuestos á combatir es la inconveniencia, las injusticias y la inoportunidad de la intervencion de la Iglesia en las cosas de naturaleza y carácter civil. En esto seremos intransigentes.

Ya sabemos que por ello se nos acusará de irreligiosos, impíos y ateos; pero una larga esperiencia nos enseña que mas fácilmente es acusado de tal quien ataca las pretensiones mundanas del clero, que quien se levanta contra los principios verdaderamente dogmáticos y los sentimientos dimanados del mismo Dios. Sin embargo, estamos curados de espanto, y en esta línea os esperamos á pie firme. Ya veremos al fin de la jornada quién es el verdaderamente religioso.

Puesto que nuestro cofrade trata de ocuparse gravemente de nuestro artículo, le aguardamos; pero le prevenimos desde luego, que ponga la cuestion en su debido terreno, que no cometa confusiones sofisticas, que no mezcle lo temporal con lo divino, ni lo civil con lo religioso, pues nos seria poco satisfactorio el triunfo del debate por lo fácil y sencillo.

Si nos arguye con razones, replicaremos á ellas con

FOLLETIN.

LOS HERMANOS CORSOS

POR

ALEJANDRO DUMAS.

Este camino me ofrecia ademas la ventaja de la conversacion que se interrumpe naturalmente con las escabrosidades del camino.

Luego, como la pendiente era suave y el sendero cómodo, no habriamos andado cincuenta pasos; cuando me dejé llevar de mis habituales preguntas.

—Con que ya se ha hecho la paz? le pregunté á mi amigo.

—Si por cierto; y como vos mismo habeis podido observar, no sin bastante trabajo. En fin, yo le he hecho comprender que todas las desventajas estaban de parte de los Colona. Por un lado ellos tenian cinco hombres muertos, mientras que los Orlandi no tenian sino cuatro. Los Colona habian consentido ayer en la reconciliación, mientras que los Orlandi no lo hacian hasta hoy. Y por último los Colona se comprometian á entregar públicamente á los Orlandi una polla viva, con cuya cesion confesaban haber estado injustos en su conducta. Esta última reflexion le ha hecho resolverse.

—Y es mañana cuando tan bella reconciliación ha de tener lugar?

—Mañana á las diez de la mañana. Ahora veis que no

habeis sido del todo desgraciado pues que vos aguardabais una venganza.

Despues continuó con su awarga sonrisa. —¡Ah! ¡que gran cosa es una venganza...! ¡Despues de cuatrocientos años que en Corcega no se habla de otra cosa! ¡Ah! ¡vos vais á ver una reconciliación! ¡Qué cosa tan distinta que la venganza es la reconciliación...!

Yo me eché á reir. —Ya veo que os reis de nosotros, y os reis con razon; porque nosotros somos la escoria de las gentes.

—No por cierto, le contesté; yo rio de una cosa estrañña; rio de veros furioso contra vos mismo por haber conseguido vuestro objeto.

—¿Y no hay motivo para ello? ¡Ah! si vos hubierais podido comprenderme, os hubierais admirado de mi elocuencia. Pero volved dentro de 40 años, y no tengais cuidado que todo el mundo hablará francés.

—Amigo, vos sois un excelente mediador. —No por cierto, entendámonos; yo soy un árbitro, ¿qué diablo quereis? el deber del árbitro es la reconciliación. Si se me nombrara árbitro entre Dios y Satanás, pondria los medios de reconciliarlos, aunque mi corazon estuviese bien convencido de que, si Dios me escuchaba, haria una necesidad.

Como desde luego conocí que esta conversacion agriaba el ánimo de mi compañero de camino, procuré cortarla; y como él por su parte no tratase de anularla, llegamos á casa sin haber pronunciado una sola palabra mas.

X.

Griffo nos esperaba en la puerta. Antes que su amo le dirijiera una palabra, ya habia él registrado el bolsillo de su vestido y sacado el faisán, pues

que habia escuchado y reconocido el tiro disparado en el bosque.

Nadame de Franchi no estaba todavia acostada, pero se habia retirado á su dormitorio despues de encargar á Friffo que suplicara á Luciano que entrara á verla antes de recogerse.

El jóvea me preguntó si me ocurría algo, y como yo le contestara que no, me pidió permiso para subir á ofrecer sus órdenes á su madre.

Yo lo dejé en entera libertad, y entré en mi habitación, que volví á ver, en verdad, con cierto aire de satisfacción. Mis estudios sobre las analogías no me habian engañado, y estaba orgulloso de haber adivinado el carácter de Luis, como lo hubiera hecho del de Luciano.

Despues me desnudé lentamente, y tomando *Los orientales* de Victor Hugo en la biblioteca del futuro abogado, me puse á leer muy satisfecho de mí mismo.

Acababa de leer por la centésima vez *El fuego del cielo*, cuando sentí pasos que subian la escalera y que se aproximaban á mi puerta con estremada dulzura. Desde luego supuse que seria mi huésped que se acercaba con intención de darme las buenas noches, pero que temiendo acaso que yo estuviese dormido no se atrevia á abrir la puerta.

—Entrad amigo; grité colocando el libro sobre la mesa de noche.

En efecto, se abrió la puerta y apareció Luciano. —Disimuladme, me dijo; pero reflexionando sobre el particular, me ha parecido que he estado demasiado brusco esta tarde; y no he querido recogerme sin pedirnos antes mil perdones. Mi objeto es enmendarme, y como parece que aun teneis que hacerme un gran número de preguntas, me pongo completamente á vuestra disposición.

—Yo os doy mil gracias, le contesté; y agradezco en el

alma vuestra galanteria; estoy maravillado de todo lo que me habeis hecho conocer, y no me resta que saber sino una cosa, que me comprometo á no preguntaros.

—¿Por qué?

—¿Porque seria verdaderamente una indiscrecion; y por ello os suplico que no insistais en que os la pregunte, porque no lo haré.

—Pues bien; entonces dejadme marchar, porque no hay peor cosa que una curiosidad que no puede satisfacerse, la cual despierta ademas en el ánimo muchas suposiciones, en las que de tres, dos son siempre por lo menos mas perjudiciales que la misma verdad, por mala que sea.

—Descansad sobre este particular, porque la suposición mas injuriosa que hácia vos concibo, es la de creeros un brujo ó hechicero.

—Mi amigo se echó á reir á carcajadas.

—¡Diablo! exclamé; vos habeis despertado en mi una curiosidad mas viva aun que puede ser la vuestra; hablad, yo os lo suplico.

—Pues bien, escuchad; vos habeis tenido la bondad de aclararme todo lo que para mi era tan oscuro, menos una sola cosa. Vos me habeis enseñado las elegantes armas llenas de historia, que me permitiré examinar otra vez antes de marchar.

—Una.

—Vos me habeis explicado lo que significa la doble y semejante inscripcion grabada en cada culata de las dos escopetas...

—Dos.

—Vos me habeis hecho comprender, como, gracias al raro fenómeno de vuestro nacimiento, experimentais aunque sea á trescienta leguas de aqui, las sensaciones que oprimen á vuestro hermano, del mismo modo que él por su parte experimentará tambien las que á vos os aflijen.

otras; si con gacelillas á lo Padre Cobos, ú otras armas de la misma jaxz, desde luego le advertimos que no se moleste; nos damos por vencidos, porque a ese género de luchas no nos sabremos nunca acostumbrar.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Sesion del dia 11 de mayo.

Abierta la sesion continuó la discusion sobre el código de procedimientos civiles y los diputados empiezan á abandonar el salon hasta dejarlo casi desierto.

Sin embargo, el señor Zurriaga impugna el dictamen que, en concepto de S. S., es un voto de confianza dado al gobierno para que este forme el código con arreglo á las bases que aprueben las Cortés, pero el señor Monarés, de la comision, sin tener en cuenta otras razones que las ya emitidas en defensa del dictamen, insiste en afirmar que el código de procedimientos solo puede hacerse por medio de una autorizacion y con mayor razon, cuando el gobierno tiene ya un número considerable de trabajos sobre tan importantes materias.

mas elevado, derrocando un gobierno que hollaba las leyes y conculcaba todos los derechos, es de todo punto indispensable descender á todas sus dependencias y con mano firme y cortante escarpelo disecar hasta la última y mas insignificante de sus fibras, para que ni el mas ligero síntoma de cuantos aquejaban al cuerpo social vuelva á aparecer; para quitar toda ocasion, todo pretexto á los enemigos, es preciso relegarlos, por lo menos, al olvido.

Esta es una verdad que no necesita demostracion. La historia contemporanea nos lo dice en páginas demasiado elocuentes. Una triste experiencia nos lo ha enseñado. Grabados están los sucesos en la memoria de todos.

Las espantosas reacciones porque hemos pasado en pocos años están recientes. Frescas todavía las lágrimas vertidas; caliente la sangre derramada; los ayes de las víctimas resuenan aun, y sobre todo, vivos están los hombres funestos que las provocaron.

¿Y sucederá ahora lo que en tantas otras ocasiones ha sucedido? Es muy posible, atendida la marcha de nuestros hombres de Estado. El que personifica el departamento de este nombre, el señor Zurriaga solo, es capaz de promover un conflicto por lo desahucado unas veces, é inconsecuente otras, que se deja ver en sus determinaciones, y por lo desagradecido que se muestra á la revolucion que lo ha elevado. Ningun interés mezquino nos mueve á esprezarnos en estos términos; nos impulsan, si, la exacta averiguacion que estamos haciendo del personal de su ministerio, y que nuestro apreciable colega Las Novedades se ha adelantado á publicar, y que nosotros transcribimos copiando á continuacion el estado que ofrece del cuerpo diplomático y consular, haciendo nuestro el sentido artículo que le precede; y nosotros, por nuestra parte, ofrecemos dentro de muy poco una noticia completa de los muchos dependientes del ministerio de Estado, que en lugar de haber sido destituidos por ser agraciados de la dominacion caida, han sido ascendidos con escándalo y con detrimento de hombres de mérito y servicios; mas, diremos tambien, para vergüenza de nuestro hombre de Estado, que empleados, á peticion de juntas por servicios importantísimos prestados en la revolucion de julio, han sido separados por el señor Zurriaga, sin otra razon que complacer á personas que lo exigieron imperiosamente y cuyos nombres estamparemos tambien porque salieron de los labios del mismo ministro. Por último, si los que se hallan hoy al frente de la nacion continúan su marcha tan desahucada como anómala, nada tendrá de extraño que nos conduzcan á un abismo.

A continuacion insertamos un curioso estado del personal que nuestra diplomacia tenia en tiempo de los polacos y el que tiene hoy. Si el gobierno malamente llamado liberal que nos rige tuviera al menos energia y fuera gobierno, aborranarían á la prensa de representar el triste papel de acusadora; pero cuando se ve, como estamos viendo todos los dias, que la situacion se va á pique por culpa de los agentes secundarios, y cuando se ve que á los cargos de la prensa el gobierno se hace el sordo, autorizando á los periódicos moderados y polacos para insultarnos descaradamente, para decirnos que no podemos probar nada, que nos guia en nuestras acusaciones un interés personal, y sobre todo que el pais estaba mejor servido en aquellos tiempos pasados, se hace un deber en la prensa liberal el hablar muy claro, puesto que sus enemigos no se andan con reticencias ni rebosos.

Aunque no probará otra cosa el siguiente estado, probará cómo se hallarán de empolacadas todas las dependencias del gobierno cuando en la diplomacia solo predomina de tal modo ese elemento fatal.

Pero en los momentos actuales prueba mucho mas. La historia de todas nuestras complicaciones en el exterior, del desprestigio en que ha caido nuestra bandera, está ahí en esta caterva de nombres contrarios al sistema liberal que el gobierno sostiene en los paises amigos. ¿Cómo nuestras relaciones internacionales han de presentar buen aspecto, si corren á cargo de hombres que en la Milicia no dejan un punto en disgustar al ejército, y en Hacienda están consagrados todos sus afanes á traernos de la bancarota, aunque se pierda el pais, solo porque se pierda el partido liberal?

He aquí el estado en cuestion:

Table with columns for countries (e.g., POLAND, ENGLAND, AMERICA, etc.) and lists of diplomatic and consular officials with their titles and names.

Table with columns for countries (e.g., FRANCE, GREAT BRITAIN, PORTUGAL, etc.) and lists of consular officials with their titles and names.

Por un parte telegráfico que inserta la Independencia Belga, se asegura que Luis Napoleon ha indultado la pena de muerte impuesta al individuo que le tiró los pistoletazos en los campos Eliseos, y que esta gracia tuvo lugar en el acto de presentar al emperador de los franceses la sentencia para su aprobacion, pronunciando estas palabras: 'si este hombre es un loco debo perdonarlo; si ha obrado premeditadamente, debo perdonarle tambien.'

No obstante de esto no salimos garantés de la noticia, porque las partes telegráficas, particularmente los que se reciben por la via comericil no siempre son exactos.

Se ha presentado al gobierno una proposicion para terminar inmediatamente el canal de Isabel II con todas las garantías necesarias y por persona sumamente entendida en obras hidráulicas.

Las condiciones por las cuales el empresario se compromete bajo la inspeccion del ingeniero del gobierno á concluirle, son en extremo ventajosas atendidas las circunstancias de la empresa de dicho canal y el estado de fondos del gobierno.

—Tres. —Pero luego que Mad. de Franchi, á propósito de esa tristeza que vos habeis experimentado, y que os hace creer algun suceso desagradable ocurrido á vuestro hermano, os ha preguntado si estabais seguro de que vuestro hermano no habia muerto, habeis respondido: 'No, si él hubiera muerto, ya lo hubiera yo visto.' —Verdad es que os he respondido eso. —Pues bien, si la esplicacion de esas misteriosas palabras puede penetrar en un oido profano, os suplico que me las espliqueis. El rostro del jóven habia tomado á medida que yo hablabam un aspecto tan grave, que me hizo pronunciar las últimas palabras temblando. A mi pregunta se siguieron largos instantes de silencio, que yo rompí por fin diciendo: —Dispensadme, amigo; conozco que he estado indiscreto; pero figuraos que nada he dicho. —No hay por qué, me contestó; reflexionaba que vos sois un hombre de mundo, y por lo tanto sereis bastante incrédulo. Temo veros tratar de supersticion una antigua tradicion de familia que subsiste en nuestra casa hace cuatrocientos años. —Escuchadme, le dije yo entonces: os juro por mi nombre que no hay en el mundo nadie mas crédulo que yo acerca de leyendas y tradiciones antiguas; y las relaciones que con mas fuerza me seducen son las maravillosas é imposibles. —¿Luego vos creéis tambien en las apariciones? —¿Si creo? ¿quereis que os refiera lo que á mí mismo me ha sucedido? —Si por cierto; con eso me animaréis. —Mi padre murió en el año 1807, por consiguiente yo no tenía entonces sino tres años y medio. Como el médico

anunció el pronto fin del desgraciado, se me condujo á mi á casa de una anciana prima, que habitaba una casa situada entre un patio y un jardín. Mi prima me tenia preparada una cama junto á la suya, me acostó á mi hora ordinaria, y á pesar de la desgracia que me me amenazaba, pero de la cual no tenia yo entonces conciencia, me quedé dormido. De repente pegan golpes violentos en la puerta de nuestra habitacion; me despierto yo acelerado, salto de la cama, me visto ligero, y corro hácia la puerta. —¿Dónde vas? me preguntó mi prima. Vestida como yo á resultas de los tres golpes, no podia echar de sí cierto terror, sabiendo como sabia que, pues la puerta de la calle estaba cerrada, nadie podia llamar en la de la habitacion en que dormíamos. —Voy á abrir á mi papá, que viene á decirme á Dios, me respondi yo. Entonces ella saltó de la cama, y aunque me cogió bien á pesar mio, yo no cesaba de llorar, gritando: —Papá está en la puerta... yo voy á ver á papá antes que se marche para siempre. —¿Y despues se ha vuelto á reproducir alguna vez esta aparicion? preguntó Luciano. —No, aunque en mas de una ocasion yo la he invocado. Pero puede ser que Dios conceda á la pureza de la infancia privilegios que niega á la corrupcion del hombre. —Pues bien, contestó Luciano sonriéndose; en nuestra familia somos mas felices que vos. —¿Vosotros acostumbrais á ver con frecuencia vuestros parientes muertos? —Siempre que va á ocurrir ó ha ocurrido algun suceso importante. —¿Y á qué atribuis ese privilegio acordado por el cielo á vuestra familia?

—Oid lo que se ha conservado en nuestra casa como tradicion. Ya os he dicho que Savillia murió, dejando dos hijos... —Ciertos es, lo recuerdo. —Estos dos hijos crecieron y se amaron con todo el cariño que podian haberlos amado todos sus parientes juntos, si sus parientes hubiesen vivido. Se juraron mutuamente que nadie podria separarlos sino la muerte, y pasado no sé qué cierto esconjuro ó maldicion que sobre ellos recayó, escribieron con su sangre en un pedazo de pergamino que mutuamente contraian el compromiso de aparecerse el uno al otro inmediatamente que muriesen, y despues, en los instantes supremos de la vida. Pasados tres meses fué asesinado uno de ellos en una emboscada, y al momento mismo en que el otro cerraba y sellaba una carta que le iba á dirijir, escuchó un suspiro á su espalda; volvió la cabeza y vió á su hermano en pie, con la mano derecha apoyada en su espalda, aunque él no sentia el peso de esta mano. Entonces, por un movimiento maquinal, le entregó la carta, que el otro tomó y desapareció en seguida. Como he dicho, lo vió la vispera de su muerte; pero sin duda los dos hermanos no habian formulado solo aquel compromiso para ellos, sino tambien para sus descendientes, porque despues de esta época se han reproducido las apariciones, no solo en el momento de espirar aquellos que mueren, sino tambien el dia antes de ocurrir algun gran acontecimiento á cualquiera de la familia. —Y vos, ¿habeis tenido alguna aparicion? —No, pero como mi padre fué advertido por el suyo de que iba á morir la noche antes de espirar, presumo que mi hermano y yo gozaremos tambien este privilegio, no existiendo motivo alguno para ser privados de este favor. —¿Y ese privilegio se ha otorgado solo á los varones de la familia?

—Solo. —Es muy extraño. —Así sucede. Yo miraba en este jóven que me hablaba frio, grave y tranquilo, un algo de grandeza, y absorbido en mí, repetia con Hamlet: Hay en el cielo y en la tierra, Horacio, cosas que ni aun soñar tu ciencia puede. En Paris hubiera tomadé á este jóven por un embaucador; pero en el corazon de la Córcega, en una aldea pequeña y desconocida, era necesario considerarlo como un loco que se engañaba á sí mismo de buena fé, ó como un ser privilegiado mas feliz ó mas desgraciado que los demas hombres. —Y ahora, me dijo despues de un largo silencio, sabeis ya todo lo que deseabais saber? —Si, por cierto, y mil gracias le respondi yo: estoy sumamente agradecido á la confianza que me habeis dispensado, y os prometo guardar secreto. —Oh, Dios mio! me dijo sonriendo; si no hay secreto alguno en lo que os he referido; y á cualquiera paisano que se lo hubierais preguntado en la aldea, os hubiera referido esta historia como yo os la he referido. Solamente temo que en Paris mi hermano no será alabado ó considerado por este privilegio, cuya relacion daria probablemente por resultado que los hombres se le rieran en sus narices y las mujeres se vieran atacadas de los nervios. Y hablando asi se levantó, me dió las buenas noches y se retiró á su habitacion. En toda la noche pude dormirme de fatigado, y si algunos momentos logré conciliar el sueño, fué este agitado é incierto.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. FACUNDO INFANTE.

Sesion del 11 de mayo.

El empresario pide en pago de las obras de aquel, acciones que se creen que han de amortizarse en un periodo de veinte años con los productos de las mismas aguas. Sistema que al par de facilitar la terminacion de la obra, cubre la falta de numerario del gobierno de una manera tan decorosa que no puede escogitarse mas hábil recurso. El tipo á que recibe las acciones el empresario es de ochenta por ciento, valor que no se ha fijado hasta ahora á ningun documento de crédito del gobierno. Y nosotros al apoyar la admision de esta proposicion, creemos firmemente que somos el eco fiel de la opinion del vecindario de la corte y de los actuales interesados en el asunto.

La proposicion ha sido informada por el consejo de administracion al que ha deseado oír el gobierno y la opinion de tan respetable cuerpo no ha podido dejar de aceptar el pensamiento en general y las condiciones presentadas. Ahora se halla en el ministerio de Fomento donde esperamos sea despachada con la urgencia que reclama un negocio de tanta utilidad para la capital del reino y por tantos títulos necesario se lleve á cabo.

El entendido señor Montesinos conociendo las ventajas de la proposicion y la importancia de terminar el citado canal, creemos apoyará se adjudique sin demora esta obra facilitando de este modo ocupacion á miles de brazos y dando un elemento de vida á la corte.

La comision encargada del examen del proyecto de ley relativo á la reorganizacion de las estinguidas milicias provinciales, ha presentado su dictamen favorable á ese pensamiento del gobierno, aunque introduciendo algunas modificaciones, de las cuales es la de mayor importancia la que reduce al número de 60,000 los 80,000 hombres que el gobierno pedia para constituir esa reserva.

Sin embargo, se admiten los cuadros de los ochenta batallones que el gobierno podrá poner sobre las armas en el caso de guerra ó de grave perturbacion de orden público, solicitando la aprobacion de las Cortes si están abiertas, y si no haciéndolo cuando se reunan.

De los sesenta mil hombres que, en el estado ordinario solo estarán un mes al año sobre las armas, y en asamblea la mitad, se cubrirán este año en setiembre por el sistema de las milicias provinciales, y la otra mitad en el año próximo. Los cuadros de los ochenta batallones se organizarán tan luego como esta ley, que va á discutirse muy en breve, sea votada por las Cortes.

Parece que en la madrugada de antes de ayer llegó á Madrid en la silla-correo de Badajoz, de tránsito para Paris S. A. R. doña Ana de Jesus Maria, marquesa de Soule é infanta de Portugal; es una de las señoras mas despejadas de su país, y habla cuatro idiomas con la mayor perfeccion.

Las noticias de la Habana que publican los periódicos extranjeros alcanzan al 11 de abril.

Continuaban presas muchas personas comprometidas; algunas eran desterradas.

La ciudad continuaba guardada por los voluntarios; las tropas regulares estaban á lo largo de las costas.

Un decreto de 9 de abril dispone el alistamiento de 2000 negros ó mulatos libres, que serán organizados en compañías de 125 hombres cada una.

Parece que el gobierno ha comunicado por el telégrafo las órdenes mas perentorias á las autoridades de provincia á fin de conseguir la captura de los cinco jefes carlistas que dijo el Sr. Sagasti en la sesion de anteayer habian logrado escaparse de las pesquisas que se practican en Madrid de resultados del descubrimiento de una conspiracion en aquel sentido.

Leemos en *Las Novedades*:

«Se nos ruega la publicacion del siguiente suelto:»

«A pesar de que Madrid se ve ya libre de la presencia de uno de los perniciosos agentes de doña Maria Cristina de Muñoz, bueno será recordar al gobierno que todavia continúan aqui otros dos, el uno español, y extranjero el otro, que no dejan piedra por mover á fin de hacer todo el mal posible á la situacion actual; uno de ellos ha hecho ya varios viajes á Paris con objeto de llevar y traer comunicaciones verbales, y en su casa se reunen frecuentemente los sectarios de aquella señora: el otro hace la guerra de diferente manera. Tambien hace tiempo que un ex-polaco, y ahora agente carlista, está hecho una especie de correo-gabinete, tantos y tan frecuentes han sido sus viajes á Paris, Pamplona, Valladolid, Sevilla, Chiclana, Madrid, etc., y algun banquero de esta capital le ha hecho repetidas entregas de considerables sumas de dinero.»

Si esto es exacto, bueno será que las autoridades sigan la pista á estos pájaros de mal agüero.»

Se ha presentado á las Cortes una proposicion de ley firmada por los señores Gonzalez de la Vega, marqués de la Vega Armijo, Calvo Asensio, Corradi y otros, para que se entienda que renuncian el cargo de diputados aquellos que, hallándose ausentes, no se presenten pasados quince dias despues de aprobada la proposicion, supuesto este caso, y los que dejen trascurrir igual plazo despues de espirar el tiempo de las licencias que disfrutan.

Aprobamos altamente la precedente proposicion. Es una mengua para el país que sus representantes, por motivos de interés personal, que por muy urgentes que sean, nunca lo son tanto como el cumplir con la obligacion que la patria les impuso, habiendo aceptado el cargo de diputado, abandonen á unos pocos la responsabilidad y trabajo que dicho cargo lleva consigo.

Así, pues, el Congreso está en el caso de declararse en favor de la proposicion, como y tambien deberia hacer una ley para aquellos que la mayor parte del tiempo se abstienen de votar, lo cual produce en sí siempre un desacuerdo en las votaciones, ó á lo menos que estas se pueden concebir falsas por no estar comprendidas en las mismas todos los diputados.

Se abrió la sesion á la una, y leida el acta fué aprobada en votacion nominal por 92 señores diputados que se hallaban presentes.

El Sr. LOPEZ INFANTE: Deseo conste que si no voté ayer el acta, fué por hallarme ocupado con una comision en este mismo edificio.

El Sr. SAN MIGUEL: En la votacion nominal de ayersobre la enmienda del Sr. Poyan, no aparece mi nombre.

El Sr. PRESIDENTE: Constará. Se leyó y quedó sobre la mesa una comunicacion del Sr. ministro de Marina participando que por el ministerio de su cargo no se habia dado gracia alguna especial á ningun señor diputado durante la actual legislacion.

A la correspondiente comision, pasó una esposicion de don Joaquin Arimon, gerente de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza solicitando que al discutirse la ley general de ferro-carriles se declarase á dicha empresa sujeta al pago del derecho de hipotecas.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion sobre el código del procedimiento civil.

El Sr. ZORRILLA: El acuerdo que tomaron ayer las Cortes para discutir en su totalidad el art. 1.º de este proyecto nos pone á los que le hemos de combatir en el conflicto de haber de atacar á la vez las ocho bases que comprende.

Sosteniendo ayer el Sr. Rivero el proyecto de la comision dijo que las Cortes no son compiladoras. ¿Qué es lo que entiende la comision por compilacion? ¿Compilacion y recompilacion igual á la que hizo Manuvalvo en tiempo de los reyes católicos? Eso no podria llenar el objeto que se propone la comision y el gobierno, porque compilar es reunir íntegramente lo que existe. Si eso es lo que pensaba hacer al gobierno no necesitaba de autorizacion de las Cortes.

La Comision dice que quiere amplio debate y encierra la discusion en los límites mas estrechos posibles pues pone siete bases en un solo artículo. Quiero que conste esto. Señores es el voto mas ciego de confianza que puede darse. Para cortar los abusos que se hayan introducido en la práctica ¿es necesario este voto de confianza? ¿No tiene fuerza el gobierno para que se cumplan las leyes con exactitud? ¿Necesita venir aqui para eso.

Yo creo señores que el gobierno tenia tres medios para dirigirse á las Cortes y pedir esa autorizacion: el uno traer el proyecto de ley para que lo discutiese como el reglamento prescribe. Otro como se hizo el año 50 trayendo el código criminal, y el otro pedir la autorizacion para plantear un código que nosotros pudiéramos examinar y conocer y dar nuestro voto de aprobacion con conocimiento de causa. Yo no se señores, como no se ocurre ninguna dificultad á los señores de la mayoría al dar una autorizacion como esta, cuando en la discusion del año 48 los señores Calatrava y demas ilustres senadores protestaron contra la autorizacion que se pedia á pesar de que aquel gobierno decia entonces que no habia trabajos hechos. Y si esto se decia cuando habia motivos (tanto mas aceptables para ellos) ¿qué diremos ahora que se trata verdaderamente de dar un voto de confianza? Y prescindiendo ahora de la confianza que nos merecen personalmente los señores ministro de Gracia y Justicia é individuos de la comision, lo que se nos propone señores diputados es una cosa importantísima. Y no hay que traer aqui para nada el ejemplo de Justiniano, Napoleón, Catalina 2.ª, Federico ni Leopoldo que dieron los códigos al imperio Romano, Francia, Prusia, Rusia y Austria, que á nada conducen en la presente cuestion; porque hoy tenemos una Asamblea que debe intervenir en la formacion de las leyes. El día que las Cortes decidan que esta clase de reformas no se puede tratar en la Asamblea, se dirá tambien que estamos aqui inútilmente. Este es señores el golpe mas fatal al sistema constitucional.

Se nos dice que se restablezcan las antiguas leyes, porque se regian los juicios, los cuales si bien derogados en cierto modo por la costumbre que habia llegado á tener fuerza de ley. Yo no se lo que hay en esta materia que despues de estarse trabajando desde que se dió la instruccion de 1848 y la ley orgánica de los tribunales de feudo comun y escitado á los hombres mas inteligentes de este país, un multitudinario de presuntos el proyecto de 1850, todavia no hay bastante confianza en el gobierno para venir á presentar á las Cortes con ese proyecto.

La base 4.ª es una verdadera base, pero creo que ofrece dificultad por la vaguedad y confusion con que está concebida. Dice así (leyó). Yo no sé, señores, como calificar esto ¿qué publicidad es esta? Conocio que la prueba en su manera de proceder, puede ser pública, secreta, oral y escrita. Respecto del sistema escrito, puede deducirse que nuestras leyes han llegado al mayor grado de perfeccion. La dificultad está en las tendencias del siglo y de la moderna civilizacion; pero lo que no concibo es esta publicidad combinada con nuestras antiguas leyes. Esto es en mi concepto un maridaje entre una compilacion de leyes que no sé como han de llevar á cabo los señores de la comision, á no ser que quiera pagarse un tributo á la publicidad por el ministro é individuos de la comision, diciendo á las Cortes que no establecen el sistema escrito rigurosamente por no hacer lo mismo que se tacho al marqués de Geron, pero que ofrecen alguna publicidad. No comprendo que la publicidad se establezca para presentar contrainterrogatorios.

Que no hay mas que dos instancias, señores, esta base está en relacion inmediata con la anterior hasta la 3.ª instancia cuando los tribunales inferiores son unipersonales y estan donados de la manera que todos sabemos, es dar una garantia de poco acierto.

Se dice en favor de la supresion de la 3.ª instancia. A veces se falla un negocio contra el dictamen de la mayoría. Pero yo diré á los señores de la comision que habra dos instancias y atendiendo á la organizacion de nuestros tribunales puede decirse un negocio por la mayoría de un solo voto dependiendo de este la vida, la fortuna y el honor de los particulares. Yo desearia mas, señor Laserna. Yo quisiera una sola, que los principios del jurado fuesen aplicables á los tribunales ordinarios, mas esto no tiene aplicacion, y en los juicios por escrito nunca puede decidirse en una sola instancia.

S. S. continúa su razonado discurso y concluye diciendo que no pudiendo votar con conocimiento de causa, se oponia á ello. Usaron despues de la palabra los Sres. Monares Valera Alvarez (D. Cirilo) y Alonso (D. Juan Bautista), y puesto á votacion el artículo 1.º fué aprobado nominalmente por 120 votos contra 37.

Así mismo lo fué el 2.º, siendo desechada una enmienda del Sr. Seoane por considerarse igual á otra no tomada en consideracion del Sr. Poyan.

EL SR. PRESIDENTE. Se procede á la discusion de la base 13.ª constitucional.

EL SR. HEROS. (de la Comision) La Comision declara que los Ministros del Tribunal de cuentas han de ser nombrados por el Congreso con exclusion del Senado.

EL SR. MINISTRO DE HACIENDA. Como ese Tribuna lha de censurar actos del Gobierno, este se abstiene de tomar parte en este debate.

EL SR. RIVERO CIDRAQUE me opongo á la aprobacion de está base por creerla redactada en términos contrarios á los buenos principios administrativos. Siendo el Congreso un cuerpo político sus nombramientos llevarán un sello político opuesto á la imparcialidad que debe haber para estos nombramientos. Tampoco concibo nombres los ministros de ese Tribunal los empleados subalternos siendo esta facultad peculiar del poder ejecutivo.

Por otro lado si las funciones de ese tribunal son iguales á las de la Direccion general de contabilidad, suprimase uno ú otra. Desearia que el Sr. ministro de Hacienda, cediendo de su propio pústo, nos manifestase su opinion.

Asimismo deseo diga si conviene el que los empleados subalternos se nombren por el tribunal.

El Sr. ministro de HACIENDA: Como diputado diré que veo grandes inconvenientes en esos nombramientos. Al contrario con los ministros de ese tribunal; creo deben ser nombrados por el Congreso, así como los empleados subalternos por el gobierno.

El Sr. SANCHE: Con el nombramiento de ese tribunal por las Cortes se evitará que el gobierno gaste mas de la presupuestado, y que aquel denuncie á las Cortes los estravios de esta.

En cuanto al nombramiento de los empleados subalternos, la comision no tiene inconveniente en que sean nombrados por el gobierno á propuesta del tribunal.

El Sr. ministro de HACIENDA: Tan de acuerdo está el gobierno con las doctrinas del Sr. Sanchez, que está elaborando un proyecto de ley en este sentido que traerá pronto.

Los Sres. Rivero, Cidraque, Lafuente y ministro de Hacienda Alonso y Heros rectificaron aprobándose la base 5.ª.

EL SR. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Leida una relacion de los individuos de las cortes constituyentes que han obtenido gracias y condecoraciones por el ministerio de Estado, dijo

El Sr. ESCALANTE: He por encargo del Sr. Rosique manifestaba que este habia hecho renuncia de la condecoracion de Carlos III, que sin duda se habia estraviado cuando su nombre aparecia en la lista.

El Sr. PRESIDENTE: contesta que la comision que ha de entender en ello hará la clasificacion.

El Sr. BAYARRI (don Pedro): dice que efectivamente el señor Rossique y él fueron agraciados con aquella cruz, pero que la renunciaron.

El Sr. ESCALANTE: Y que conste que obtuvo esa cruz como diputado provincial y por sus servicios durante el cólera.

El Sr. INIGO: El Sr. Cardero se encuentra en el mismo caso que el Sr. Rossique; la renunció; pero aguardemos las explicaciones que vendran algun dia, como ha dicho el señor presidente.

A. la comision de presupuestos pasaron dos esposiciones: una de D. Vicente Bertran de Lis sobre el modo de facilitar á las puebls todo el dinero necesario para realizar obras reproductivas de utilidad pública sin gravar en alguno y otra del ayuntamiento de la ciudad de Valladolid para que no se suprimiese su universidad.

A la que entendia en el asunto pasó otra de varios ayuntamientos y vecinos ganaderos del partido de Cariñena provincia de Huesca en que se apoyaban la proposicion de ley sobre mancomunidad de pastos.

Dióse cuenta de que el Sr. Madoz (D. Fernando) no podia asistir á las sesiones por el mal estado de su salud.

Se leyó por primera vez y pasó á la comision una enmienda á la base 2.ª de la Constitucion reducida á que se los señalase á los diputados tres dias otros, durante la legislatura, suscrita por los señores Arriaga y otros.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes y la ley de sanidad.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

PARTE OFICIAL.

Gaceta de ayer.

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Habiendo ocurrido en los últimos dias en esta capital y su provincia segun calificacion de los facultativos y repetidas comprobaciones de las juntas de sanidad, algunos casos de cólera morbo con carácter mas ó menos determinado; casos por otra parte que se han presentado tambien en varias provincias de España y en casi todas las poblaciones de Europa, he creido conveniente, de acuerdo con la junta de Sanidad de la capital y del dictamen de acreditados profesores de la ciencia de curar, previa ademas la correspondiente autorizacion del gobierno de S. M., proceder desde luego en este particular con la misma franqueza y lealtad que lo he verificado en el año anterior, publicandose desde hoy, por medio de los periódicos oficiales, una exacta y breve relacion de los casos de cólera que se vayan presentando.

Así podrán las familias adoptar oportunamente las necesarias precauciones higiénicas; y se evitarán tambien funestas exageraciones é infundadas alarmas que tan triste y poderosamente son capaces de influir en el espíritu público durante circunstancias en que mas se requiere serenidad y sosiego.

Contando como cuento con la cooperacion eficaz y decidida de las juntas de sanidad y beneficencia, así como de los señores profesores de medicina y cirugía, y de todos los funcionarios públicos: abierto desde luego, como se halla el hospital de san Gerónimo para la esmerada asistencia de los invadidos pobres: puesto ya en planta todo el servicio extraordinario preventivo y curativo que tan buenos resultados dió en el año anterior: decidido como estoy á seguir adoptando sin descanso cuantas nuevas disposiciones exija la necesidad ó la prudencia aconseje: permaneciendo, en fin, tranquilo el ánimo de los habitantes de esta sensata poblacion y su provincia, y confiando en la proteccion de la Divina Providencia y en el incansable celo de las autoridades, no dudo, ó espero al menos con confianza, que podremos salvarnos de la invasion, ó de los funestos efectos del cólera, de un modo tan satisfactorio y feliz cual acentuó en el otoño pasado.

En consecuencia del anterior acuerdo, publico á continuación un resumen de los partes sanitarios recibidos durante las últimas 24 horas:

Madrid.

Invadidos. 8
Muertos. 5

Navalcarnero

Invadidos. 2
Madrid 10 de mayo de 1854.—Luis Sagasti.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Leemos en *La Corona de Aragon* las siguientes noticias relativas al carlismo.

«Se cree que los carlistas van por fin á lanzarse, y segun noticias, creen poder levantar banderas con fruto en Cataluña, el Maestrazgo y Navarra. Correspondencias de Paris aseguran que tienen armas y dinero. Este se le ha proporcionado la Rusia, y en cuanto á las armas las han comprado en Bélgica. Ello ha desaparecido de Paris y dicen que está en la frontera. Cabrera debe entrar con Montemolin por Cataluña. Esto es á lo menos lo que se dice.»

Ya está organizada la nueva direccion de fincas del Estado, y en Hacienda se trabaja activamente para la publicacion de los importantes y delicados reglamentos relativos á la ley de desamortizacion.

Podemos asegurar, dice la *Epoca*, se ha desistido de llevar á cabo el anticipo forzoso que el señor Madoz habia presentado á la aprobacion del Consejo de ministros. El ministro de Hacienda deberá presentar otros medios de cubrir el déficit.

Leemos en el *Diario Mercantil de Valencia*: Nuestro corresponsal de Gandia nos comunica de dicho punto con fecha 7 del actual, las siguientes noticias:

«La cosecha de la seda en esta huerta se presenta mucho peor que el año pasado, y segun noticias que he recibido puede darse por perdida casi en su totalidad, y con ella uno de los mejores recursos con que el colono cuenta para hacer sus pagos. Y no es esto solo, sino que las demás cosechas tambien se resenten notablemente de la temperatura húmeda, y fria y desigual que constantemente reina en esta primavera, y si no mejora hay temores muy fundados de que igualmente se pierdan por completo. El *oidium* se ha dejado ya ver en algunas viñas, lo que hace creer que tampoco en este año se librarán de tan terrible enfermedad y si así es pueden darse ya por perdidos los frutos de vino y pasa que no dejan de ser de alguna importancia en este país. El resultado de todo precisamente habrá de ser la miseria y el hambre de los braceros, y la escasez en los mas acomodados. Y para que nada falte á cuadro tan sombrío y desconsolador, los irributos públicos, lejos de disminuir, van en progresion ascendente.

Estos dias lo han sido de desgracias. En uno de los pueblos inmediatos se encontró á un hombre ahogado en una mórrera. Otro se disparó un tiro, de cuyas resultas falleció á las pocas horas, habiendo antes causado á su consorte heridas tan graves que hay muy pocas esperanzas de salvarla la vida. Ha habido ademas una muerte violenta y dos heridos de gravedad.»

Las noticias del cólera que recibimos de Jaen son satisfactorias la enfermedad va decreciendo, y es probable que desaparezca pronto.

De los partes recibidos en el gobierno de aquella provincia

correspondientes á los dias 4, 5 y 6 del actual, aparecen invadidos muertos y curados de la enfermedad del cólera morbo asiático en la capital, el número de individuos que á continuacion se espresan:

Dia 4. Existentes, 133. atacados, 8; muertos, 12; curados, 4.
Dia 5. Idem, 125; id., 16; id., 4; idem, 12.
Dia 6. Id., 125; id., 14; id., 7; id. 12.

En Torredongimino y Torredelcampo sigue la epidemia estacionada; de la Guardia no se ha recibido parte, habiendo terminado en Torreperejil, y segun parte del alcalde de Cazoria, han ocurrido algunos casos en dicha ciudad.

Dicen de Vich con fecha 5 que continuan las aguas con abundancia, siendo muy provechosas para los campos que presentaban triste aspecto. En cambio la feria está poco concurrida, aun cuando en los dias que faltan se espera que mejore el tiempo y se efectuen buenas operaciones tanto en granos como en ganados.

La temperatura se mantiene muy fria á causa de la gran nevada que ha caido en el Monseny y el Pirineo. Nada se habla en aquellos contornos sobre facciosos.

Berga continúa tranquila y con la esperanza de que no se reproduzcan las desavenencias entre fabricantes y operarios. Las fábricas que se cerraron están abiertas y todo ha vuelto al estado normal.

Las noticias de Cataluña casi nada adelantan á las que ya hemos dado á nuestros lectores. Solo añaden que á la hora de la salida del correo se susurraba en Igualada la quema por los amotinados de una fábrica de tejidos.

El ayuntamiento del Puerto de Santa María ha obtenido el arbitrio de dos cuartos en hogaza de pan, con destino á redimir su cupo de quintos del servicio de las armas, y ha impuesto enormes derechos de importacion y esportacion á los vinos y aguardientes para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Parece que en Antequera ha habido algunos desórdenes con motivo de haber prohibido una fiesta las autoridades. Los alborotadores llegaron. segun se dice, hasta hacer fuego sobre aquellas, y no pudo ser cogido ninguno de ellos á pesar de las diligencias que se practicaron para conseguirlo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

A pesar de la ambigüedad en que se encuentran los ánimos de los que se hallan á la espectacion del desenlace definitivo de las conferencias de Viena, y á pesar tambien de las diferentes versiones que se han dado al desaliento de los aliados, en que viene suponiéndose hace dias han caido los mismos en la Crimea, es lo cierto que las noticias procedentes del teatro de la guerra continúan siendo, aunque escasas, de animosa aptitud; y si bien empeñados aquellos en no muy ruidos combates, la iniciativa del triunfo por parte de los que hasta ahora han arrastrado las simpatías del mayor número de las naciones y pueblos occidentales, no ha dejado la mas mínima duda de sus denudados esfuerzos á fin de conducir las operaciones del sitio á un próspero resultado.

En comprobacion de esta verdad extractamos del periódico *La Presse* los siguientes pormenores, publicados como de su correspondencia particular con referencia á los asuntos de Oriente.

CONSTANTINOPLA 26 de Abril.

La situacion en este país es completamente satisfactoria. Los sintomas alarmantes que revelan claramente la ingratitud y ansiedad de los rusos es evidente. Hace ocho dias que se les vé establecerse sobre las alturas de la rivera septentrional de la rada de Sebastopol, ejecutando al propio tiempo trabajos sin cuento desde la distancia que media del fuerte del Norte al telégrafo, situado á la estremidad Nord-Este de la Rada.

Y como pues, explicar esta serie de trabajos sino por la conviccion razonable que les desespera de que no puede impedirse humanamente á los aliados la mas ó menos lejana posesion de Sebastopol? Dudar mas sobre esta probabilidad casi segura seria lo mismo que desoir las infinitas aserciones de los muchos desertores rusos que se pasan cada día á las filas aliadas, y que confirman en un todo estos juicios.

La misma correspondencia particular se espresa en estos términos con referencia á las nuevas seguridades de defensa que ofrece el ejército sitiador.

«La posicion de Sebastopol se mejoró cada día mas notablemente. En el gran flanco izquierdo el ejército es considerablemente superior al del enemigo. Cuando el cuerpo de ingenieros haya terminado el establecimiento de las baterías del Cementerio el baluarte de la cuarentena sera poco menos que insostenible por que su muro almenado capaz indudablemente de una gran resistencia se encuentra á la sazón completamente abierto en brecha y los rusos no parece que se cuidan mucho que se diga, de ser para ellos urgente reparacion; el bastion ó baluarte central se encuentra con todas sus baterías con poca diferencia desmontadas el baluarte del mat ha sido saqueado en su primera linea, y los aliados se encuentran á 30 ó 40 metros de distancia. El enemigo desarma su primera linea para reforzar la segunda; la izquierda y el centro no pueden ya sostenerse. Este es á todas luces evidente. A la derecha, la cuestion varia completamente; no están por cierto muy avanzados los aliados.»

Los rusos han aglomerado ante sus arsenales, los cuarteles y el barrio de Carabelna, todos sus trabajos, gran numero de reductos y baterías casi incalculables. No hay ni un solo punto de terreno del que no hayan creído sacar algun partido. Han agotado por decirlo así, todos los recursos de su calculada defensa con todo el talento de sus mas diestros y entendidos oficiales. En fin, todo Sebastopol se encuentra concentrado alli.

En otro lugar, el periódico de quien extractamos esta noticia se espresa en estos términos, con respecto á lo anteriormente indicado respecto del baluarte del Mat de que llevamos hecho merito.

Ayer han circulado en Paris varios rumores y casi con posibilidad de verosimilitud de que el baluarte del Mat habia sido por fin tomado por el ejército unido; y aun este rumor se encuentra de algun modo indirecto robustecido mediante á las manifestaciones que *El Constitucional* se habia permitido hacer sobre el particular; *El Moniteur* con todo no publica en la mañana del 8 del corriente ningun despacho de Crimea del que pueda sacarse en conclusion nada importante, al menos hasta el 4, fecha de los datos oficiales que pueda corroborar semejante rumor.

En otro lugar del mismo diario se lee lo siguiente respecto al estado de ambigüedad incierta en que se hallan en este momento la atencion de Europa respecto á la situacion del Austria.

La actitud actual y eventual del Austria sigue siendo siempre objeto vivísimo de acolorados controversias. Si debiera darse crédito á *La Presse* de Cándres, órgano esclusivo de monsieur Disraeli, el gabinete de Viena, seguro ya de la acquiescencia de la Rusia á sus nuevas proposiciones, hubiera significado lisa y lla-

namente á las potencias occidentales, que si á su vez no se adherían igualmente á las mismas el Austria se consideraría como relevada cumplimiento de las obligaciones por ella contratadas en el tratado de 2 de diciembre. Pero la hoja que citamos ha probado ya delen no pocas ocasiones que prefería la informaciones prontas á las exactas informaciones, y su noticia está por esta vez tanto mas sujeto á cancion cuanto que no se aviene mucho que se diga que el lenguaje de los diarios alemanes.

CRONICA FLOTANTE DE LA CAPITAL.

EL RELÓ DE CORREOS. Ya que afortunadamente ha tocado Dios el corazon del Alcalde 1.º de esta Villa y Corte, ó bien del ministro de la Gobernacion para que se coloque sobre el edificio de las oficinas del mismo el antiguo reló que estaba colocado en la puerta del Sol; aconsejariamos y aun suplicariamos encarecidamente á cualquier rade S. S. E. E. que se dignasen fijar la atencion sobre la necesidad mas que de otra cosa de gusto y bien parecer de sustituir á las primitivas campanadas, otros instrumentos equivalentes, como muebles á propósito, con relacion á las grandes proporciones del mismo ó bien agujas perfectamente bien templadas y aceradas, ó campanas chinescas como sucede en alguno que otro pais, así se habrán ahorrado los concurrentes ó aquel centro de movimiento

y circulacion alguna súbita crispacion ó ataque de nervios de los les que solia producir en peores y menos cultos dias el primitivo concertero ó esquilon del susodicho reló.

CONTRASTES. — Mientras la comision que entiende en el alistamiento forzoso de la Milicia Nacional de Madrid, obliga á todo vecino de la villa y corte á tomar el *chopo*, el ayuntamiento de Llerena no ha querido admitir 150 patriotas que se presentaron á alistarse voluntariamente. ¿Dónde se comprenderá mejor la libertad, en Castilla ó en estremadura?

FUERTES PUBLICAS. — El ayuntamiento ha dispuesto se construyeran cuatro fuentes nuevas en el interior de Madrid para utilizar en beneficio del público las aguas de la fuente de la Reina.

A PASO DE TORTAGA. — Dice un periódico:

«Los viajeros que el martes vinieron de Valencia á Madrid por Albacete se quejan de haber tardado cuarenta y ocho horas, debiéndose, según dicen, este grande atraso á las detenciones para el cambio de carruages, á un incidente ocurrido en Villarrobledo, y á la poca velocidad de los convoyes. No es este el primer viaje á dicha capi al en que se han invertido, yendo por el ferro-carril, dos dias con sus noches, y si no se trata de mejorar el servicio, dando mayor fuerza á las máquinas, y combinando la llegada de los trenes con la salida de las diligencias, poca ó ninguna ventaja ofrece la nueva línea, cuyo gasto no es menor que el que se hacila antes caminando en la diligencia.

ESCOTE EUROPEO. — Un festivo personaje de Viena dice que es

conde de Neselrode, primer ministro del autócrata de todas las Rusias, el el producto de una cuádruple alianza, pues nació á bordo de un buque de guerra inglés y dentro del puertade Lisboa; su padre procedía de una familia Wesfoliana, con el título de conde del Santo Imperio y estaba al servicio de Rusia; de manera que es inglés por el buque en que nació, portugués por el puerto en que estaba anclado, alemán por el origen de su familia y ruso por naturalizacion de su padre y la suya propia.

RECUERDO AL SR. FERRAZ. — Recordamos al señor alcalde consuetudinal que en el artículo 43 de su bardo, cuando señala las visitas que deben practicarse en las casas de vacas, cabrerías, etc., han sido olvidados los establos de las burras de leche, donde suelen verse hacinadas diez, doce ó mas en un pequeño recinto, despidiendo miasmas poco agradables para los vecinos que los tienen cerca, no teniendo suma limpieza en aquellos, como sucede en mas de un sitio que de estos conocemos.

Esperamos que no se echará en olvido esta oportuna observacion.

UNA SUPLICA OPORTUNA. — Rogamos al digno señor Ferraz que tan acertado ha estado en su último bando, le añada un artículo prohibiendo la venta de carne humana. Decimos esto porque dias pasados vimos uno de esos carros que conducen la carne á las plazuelas con un letrero que decia: CARRO DE LA CARNE DE JOSE BADAIA.

HACER LA CARRERA POR INTRIGA. — El San Félix de quien tanto

se han ocupado en estos dias la mayor parte de los periódicos, hubo sin duda de ser muy favorecido de la suerte ó tener quien le protegiese mucho, como sucede á menudo en estos benditísimos tiempos, supuesto que según dice la *Esperanza* era ya santo á los diez y ocho años y cinco meses. Tanta precocidad es digna de ser imitada.

HOROSCOPO. — Hasta el doce del presente mes continuará tiempo regalando cotidianamente un chaparron y un frio como de diciembre. Aviso á los que ya estaban cepillando el sombrero blanco y el frac azul.

BOLSA DE MADRID. DE AYER TARDE.

Titulos del 3 por 100 consolidados 32, 15 c.
Titulos del 3 por 100 diferido 18 15. p.
Acciones del Banco de San Fernando, 99, 75.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. — A las ocho y media de la noche.
1.º Sinfonia. 2.º *mis dos mugeres*. 3.º Baile.

Editor responsable D. José Regollo.

Imprenta de J. RENE, Travesia de la Parada, núm. 8, bajo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

PANORAMA PENINSULAR.

HISTORIA PARTICULAR DE LOS PUEBLOS MAS NOTABLES DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

DESDE SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS

bajo la direcciu literaria del Dr. Mota.

PROSPECTO.

CUANTO mas dilata un pueblo la esfera de sus conocimientos, tanto mas se avivan en él los naturales y laudabilísimos deseos de poseer toda su historia. Vivir hoy sin saber nada de la vida de ayer, es cerrar los ojos para la de mañana. La civilizacion rechaza á voz en grito un presente que así se aísla del pasado y del porvenir. Solo el salvaje sabe vivir sin historia, y aun, á falta de monumentos y libros tiene la tradicion verbal, los cantos de sus boetas los vaticinios de sus augures; porque, siquiera sea salvaje, al fin es hombre y, como tal, la desdicha le pide recuerdos, la felicidad esperanzas.

Mientras un sugeto no aspira á nada, no se cuida de lo que ha hecho ni de lo que pudiera hacer; mas, en cuanto se agita en él algun deseo de estampar su huella en el mundo, ó de mejorar su posicion personal, al instante recoge con afan todos los documentos de su pasada vida y se bosqueja el programa de sus futuras acciones.

Así es un pueblo. En cuanto llega á conocer su dignidad, su pujanza y los gérmenes de bienestar y valia que en si encierra, sacude su indiferencia, se echa dos caras como el dios de los gentiles, evoca los tiempos que ha vivido, exhuma todas sus glorias, sus timbres, sus blasones, y dartiendo de lo que ha sido, aspira á ser mas de lo que es, ya que no en la generacion actual, en las siguientes.

Hé aqui por qué el pueblo español, cada dia mas ilustrado, mas conocedor de su existencia, acoge con avidez y entusiasmo todas las obras históricas de sus actos; hé aqui por qué se hacen tan populares los hombres, que consagran sus viglias á encadenar la vida actual de la península con la vida pasada y venidera de la misma.

No carece España de historias que halaguen este deseo tan general como vivo. Sin embargo, confesémoslo sin rubor y sin ambages. Nuestro pais no está historiado mas que en parte. Los historiadores han obrado como los poetas; no han visto en la humanidad otro interés que el de la fuerza, y, si se han apercebido del *corazon* y del *entendimiento*, les han dado una importancia subalterna.

Abrid las páginas de la mejor historia de España ¿qué abulta en ellas? La epopeya de la fuerza; guerras y batallas; tronos que se levantan y tronos que se hunden; reyes y capitanes; hé aqui la parte esencial y mas estensa de la obra; hé aqui los grandes relieves de esas producciones monumentales. Quien busque en ellas la marcha simultánea de la Humanidad en la nacion que es nuestra patria; quien desee seguirla en el sucesivo desarrollo de sus tres inseparables actividades, física, moral é intelectual, no satisface su anhelo. La parte física lo absorbe todo; hasta esta última está incompleta; es mas homérica, es mas feudal que moderna; es mas guerra que trabajo.

De otro grave inconveniente adolecen todas las historias de España, y ese no depende del esclusivo modo de ver del historiador; dimana de la naturaleza de la obra. La historia de todo un pueblo, que lleva largos años de existencia, está necesariamente condenada á ser compendio; no lo puede abarcar todo y hay infinitos hechos que ni siquiera tienen en la narracion el lugar de un descarnado apunte. Hombres actos, poblaciones que han dado su contingente á la historia, son desdenados por los historiadores como no estén intimamente enlazados con los grandes acontecimientos del pais. Una aldea insignificante, ensangrentada por una batalla, se hace mas célebre que una villa ó una ciudad, digna por otros títulos de ruidosa remembranza.

El *Panorama peninsular* no pretende ser la historia general de la península ibérica; podria evitar el primero de los defectos indicados; pero no salvaria el segundo. No es ni quiere ser una historia general lo que deseamos escribir; son historias particulares, un conjunto de narraciones locales enlazadas con aquella, que permita consignar en los anales de España cuanto ha hecho cada poblacion y cada uno de sus habitantes célebres en los fastos de la misma.

Vamos á revolver el pasado de cada poblacion para esponer su origen, sus monumentos, su parte heráldica; á qué hombres ha dado luz ó patria, notables en armas, ciencias, política, religion é industria; qué parte han tomado en los acontecimientos de la nacion, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias; en una palabra, vamos á poner en relieve por medio de nuestro *Panorama*, todas las particularidades de cualquier gene-

ro, que constituyen los elementos de la historia general de nuestro suelo.

Es condicion del hombre que el interés de cualquier hecho sea para él mas vivo cuanto mas se acerque á su persona: sus sentimientos, en punto á lo que atañe á la estimacion de si mismo, son mas profundos y enérgicos, cuanto menos radio tiene la participacion de la gloria. Un hecho grande interesa á la nacion, entusiasmo á la provincia, enorgullece á la ciudad, da fiereza á la familia del héroe. Hé aqui por qué creemos necesaria y popular una obra de esta especie.

Aun cuando no se fundara en lo dicho, hariala necesaria, utilísima y oportuna la estraneza que ha de causarnos á nosotros mismos el poder trazar con cuatro rasgos la historia general de España, su origen, sus vicisitudes, sus relaciones con los acontecimientos europeos, y no saber una palabra de la poblacion en que vivimos; ver sus monumentos, sus armas, su nombre, sin conocer su significacion y origen, y hasta ignorar de qué celebridades ha sido digna patria.

¿Cuánto no son apreciados los pocos libros históricos de tal ó cual poblacion que poseemos? Pues eso prueba la importancia de la empresa que vamos á acometer, escribiendo uno que las comprenda á todas.

Sin ser nuestro *Panorama* una historia general, será mas completa y sintética que la que mas descuelle en esta línea. En primer lugar, se compondrá de todos los hechos particulares, dignos de figurar en la memoria de los hombres. A cada poblacion, á cada sugeto célebre se le dará lo que le corresponda, y así sabrá cada uno con qué títulos lleva con honra el nombre de español ó portugués.

En segundo lugar, tendrá esta obra la ventaja de no descuidar ninguna actividad humana. El entendimiento, el corazon y la fuerza, serán en ella igualmente considerados. Las ciencias, las bellas artes y la industria, serán descritas con su respectivo desarrollo, sin repugnantes privilegios. De los hechos que consignemos brolará para cualquier lector la historia razonada de todos esos modos de ser de la sociedad iberica.

Que no se arredre el público, creyendo que nuestra obra va á ser vastísima. No: siquiera no puede ser reducida, si algo ha de valer, no necesita de extraordinarias dimensiones. El método que nos proponemos adoptar conciliará fácilmente la plenitud de los datos con los regulares límites del escrito.

La historia general figurará en compendio y á manera del esqueleto de este cuerpo. Dividida en épocas notables, ya por la dominacion de las naciones que nos han invadido, ya por el espíritu reinante de las ideas, ó algun acontecimiento de esos que mudan completamente la faz de un Estado, servirá de guía para irle encadenando las narraciones de la vida local de cada ciudad, villa, pueblo ó aldea, con sus cosas y sus hombres. Trazada la marcha histórica del pais en una época, de una manera tan rápida como nutrida de hechos trascendentales é influyentes, irán apareciendo los pueblos, los puntos geográficos y los hombres que han sido teatro y actores de los dramas en su época acacidos. Así nuestro libro será general y particular á la vez, dará una idea de España y de cada uno de los elementos que la han constituido en los diferentes siglos que lleva de existencia.

Poblaciones hay que han existido desde tiempo inmemorial y que subsisten hoy mas ó menos reformadas; otras han desaparecido, otras se han levantado en siglos mas ó menos aproximados al nuestro. De todas daremos cuenta razonada, é irán apareciendo conforme las vayan llamando los acontecimientos que narremos. Así evitaremos dos escollos, contra los que podria estrellarse nuestra empresa, primero, tener que repetir muchas cosas si tratásemos de historiarla vida de una poblacion, desde su principio hasta nuestros dias, sin interrupcion alguna; segundo, retardar demasiado para un gran número el interés local, si hubiéramos de darles turno, como sucederia, narrando esas historias particulares por orden alfabético.

Nuestro método, sin embargo, no impedirá que los habitantes de cada poblacion, rica en hechos históricos; puedan seguir esclusivamente, si así lo desean, la lectura de los únicos que le atañen; porque, al fin de la obra, daremos un indice que senale las páginas y el tomo donde se habla de cada ciudad, villa, pueblo ó aldea, con lo cual el suscritor podrá leer la historia de su pais natal, como si estuviera escrita de continuo y sin suspension de ninguna especie, teniendo la ventaja que, estando esta his-

toria repartida por épocas, podrá grabarla el lector mas fácilmente en su memoria.

Tal es la obra que vamos á emprender, tal es el modo como la hemos concebido, y tal el plan y método con que pensamos llevarla á cabo. Responda el público á nuestro patriótico llamamiento, y el pais tendrá un archivo general que hasta ahora le ha faltado.

Concluiremos diciendo que hemos creido necesario abarcar las poblaciones de Portugal, tanto porque por largos siglos hemos formado con ellas un pueblo en la península ibérica, como porque todo indica que un tiempo á caso no muy lejano han de volver á estar unidas la patria de Cervantes y la de Camoens.

Esta notabilísima obra saldrá por entregas de 16 páginas cada una, en papel superior, de tamaño igual al papel de marca española y de letra clara y compacta.

Saldrán por ahora solo dos entregas mensuales, hasta que mas adelantados los trabajos podamos dar á lo menos tres.

Cada entrega llevará una cubierta de color litografiada, y el tomo tendrá una bonita cubierta y los índices necesarios para mejor inteligencia del lector y colocacion de las láminas de la obra.

Estas serán dos en colores, á dos tintas y en oro y plata en cada entrega, según lo requieran los asuntos.

Estos asuntos serán en general los siguientes: ESCUDOS DE ARMAS DE LAS POBLACIONES, enteramente exactas á lo que enseña el arte heráldico, é idénticas á las que usará las mismas:—VISTAS ó DISEÑOS DE LAS POBLACIONES, sacadas del natural y á ojo de pájaro:—ESSENAS HISTÓRICAS, dibujadas por los mas acreditados artistas y en *crómo-litografía*; esto es, de colores, y tirados en la misma piedra:—TRAGES DE LOS NATURALES, del pais ó pueblo cuya historia se relate, comprendiendo el de hombre y de muger, en dos figuras, tambien iluminadas al crómo:—CUADROS DE COSTUMBRES, representando aquellas que ofrecen mas variedad y sean mas conocidas de los naturales, como *ferias, romerías, etc.*:—BANDERAS, PABELLONES, ENSENAS, las nacionales y particulares en las primeras, y las de matricula, y las que se conservan en los Museos y que recuerdan nuestras antiguas glorias:—MEDALLAS Y MONEDAS; las mas notables de las primeras y todas las conocidas, tanto de estos tiempos como en los anteriores:—PUERTOS, FAROS, ARSENALES; vistas de los primeros y segundos, algunos de ellos sacados á *vista de pájaro*, y diseños exactos de los últimos:—MONUMENTOS, antiguos y modernos, CATEDRALES é IGLESIAS notables, y cuantos podamos dibujar y sacar del natural, por muy ruinosas que se encuentren:—MONTAÑAS mas nombradas; un diseño de ellas pero con todo el adorno que ofrecen en la parte pintoresca:—PAISAJES, sacados al natural y á varias tintas:—RIOS, tambien dibujados con sus márgenes, caseríos, PUENTES, etc. RETRATOS de varios de nuestros *Reyes* y de los *personajes* que mas se han distinguido en las letras, en las artes, en la guerra, etc., y una infinidad de otras láminas de circunstancias, en las que iran comprendidos los monumentos de algun valer de los pueblos y que han sido erigidos á sus espensas, y son solo conocidos de los naturales.

El precio de cada entrega tanto en Madrid como en provincias, en estas franco el porte será de CUATRO REALES VELLON.

No se exigirá adelanto alguno á los suscritores, pero se les encarga que euiden de recoger sus respectivas entregas sin dejar existencias en poder de los comisionados, lo cual causa graves perjuicios y gastos á las empresas, ó que avisen con anticipacion á los corresponsales, caso de querer cesar en la suscripcion.

Dentro de muy pocos dias la primera entrega estará de manifiesto en las casas de los corresponsales de la empresa.

NOTABLE ADVERTENCIA.

Los suscritores que se anoten como tales antes del dia 25 de mayo del presente año recibirán, por vía de primer regalo, á la mitad poco mas ó menos del primer tomo, se entiende, continuando su suscripcion en aquella época, un gran mapa ó plano topográfico de Madrid, de una vara de ancho por tres cuartas de alto, con espresion de sus calles, plazuelas, edificios notables, etc., y que podrá servir de guía práctica al forastero que por primera vez venga á la corte.

Restanos solo decir, que siendo los editores ó empresarios de esta obra los mismos que han dado á luz la tan encomiada de la *Historia de la Marina Real Española*, que contiene dos tomos con 150 láminas en el testo y mas de 30 de gran tamaño un album aparte, si la pudieron llevar á cabo con toda puntualidad, á pesar de los enormes dispendios que los ha ocasionado, se prometen hacer otro tanto con la presente, que tiene cuatriplado interés, con tal que encuentren entre los españoles y portugueses amantes de su país franco y decidido apoyo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Direccion, calle de las Veneras, núm. 6, cuarto principal derecha; y en la librería de Perez, calle de Carretas.—Bailey-Baylliere, en la del Principe.

En provincias: En casa de los comisionados de la empresa, ó con carta franca de porte, incluyendo una libranza á lo menos de 20 rs. del giro mútuo de correos ó de los Sres. Uhagon hermanos y Compañía, en cuyo caso yo caso se abona el descuento que sufra el imponente.